



Compañía de Transportes "SAN SEBASTIÁN DE PIFO S.A."

Pifo, 16 de Mayo del 2013

Señores:

Superintendencia de Compañías.

Presente.

Respetados señores:

Atraves de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que se ha procedido a registrar en el correspondiente libro de Acciones de la Compañía TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.

CEDENTE

ISAIAS HUMBERTO LOZADA CASTRO

NACIONALIDAD:

ECUATORIANO

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO:

1802219673

CESIONARIO

CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO:

1801730530

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS

ONCE MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y TRES (11823)

VALOR DE LAS ACCIONES

CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0.04)

CORRESPONDIENTE A:

CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DEL CAPITAL SOCIAL (472.92)

Lo que hago conocer a usted para los fines consiguientes.

Atentamente


Sr. Santiago Herrera

GERENTE GENERAL





Compañía de Transportes "SAN SEBASTIÁN DE PIFO S.A."

Pifo, 15 de Mayo del 2013

Señor:

Santiago Herrera

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.

Presente.-

Respetado señor Gerente:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento para los fines consiguientes que; con fecha, 15 de mayo del 2013, el suscrito **LOZADA CASTRO ISAIAS HUMBERTO** con cédula de identidad No 1802219673, he cedido a favor de la señora **CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS**, con cédula de identidad No 1801730530, ONCE MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y TRES (11823) Acciones Ordinarias y Nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD \$ 0.04**) suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenía en el Capital Social de la Compañía de **TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.**, correspondiente a **CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 472.92)**, representada en el **TITULO DE ACCION**, otorgada y suscrito por el Presidente y Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas, que involucran los derechos que podrían corresponder a dicha acción por reservas, por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite, y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí. **LA CESIONARIA**, señora **CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación. De manera especial le solicitamos que de conformidad con la ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía de **TRANSPORTES SAN SEBASTIAN DE PIFO S.A.** y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo título de Acción. **EL CEDENTE** señor **LOZADA CASTRO ISAIAS HUMBERTO** expresamente declara que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la empresa en su calidad de Accionista

Atentamente.

SR. LOZADA CASTRO ISAIAS HUMBERTO

CL.No.1802219673

CEDENTE

SRA. CANSECO RAMOS TERESA DE JESUS

C.I.1801730530

CESIONARIA

SRA. CUMBAJIN CARLOSAMA NORMA M.

CEDENTE

CL. No. 1802433977

